



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2015

RES. H. N° 1604/15

Expte. N° 4964-15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Prof. María Laura, en la que solicita aval de esta Facultad, para la realización de distintas actividades de capacitación: Seminarios: "Estrategias para la enseñanza de Jóvenes y Adultos", Seminario: Enseñar y aprender en las escuelas rurales" y el Seminario: "El rol del vice-director en la Escuela primaria", en el marco de las asignaturas que tiene a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en las propuestas elevadas realiza la fundamentación de las mismas, los objetivos de cada una de las actividades, el cronograma de realización, destinatarios y el equipo docente que se desempeñará como colaboradores de dichas actividades;

Que asimismo en cada una de las propuesta detalla como objetivos de estas actividades: analizar y reflexionar sobre las prácticas docentes en Educación Secundaria, Modalidad de Jóvenes y Adultos; analizar y reflexionar sobre las prácticas docentes en la dimensión pedagógica-didáctica en las escuelas rurales y reflexionar sobre el rol del vice-director en la escuela primaria, desde un posicionamiento respetuoso y valorativo de los procesos de formación de los docentes a cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 544, visto que cuentan con el aval de la Carrera de Ciencias de la Educación, aconseja avalar la realización de las actividades propuestas,;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 27 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Capacitación: "**ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA JOVENES Y ADULTOS**", a cargo de la Mg. María LAURA y colaboradores: Prof. Flavia A. Alvarez, Prof. Sol Villena y Est. Romina Alancay, como actividad de las cátedras "Didáctica II" y "Currículo", y que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2015, con una duración de treinta (30) horas .

ARTICULO 2°.- AVALAR la realización del Seminario de Capacitación: "**ENSEÑAR Y APRENDER EN LAS ESCUELAS RURALES**", a cargo de la Mg. María LAURA y colaboradores: Prof. Flavia A. Alvarez, Prof. Sol Villena y Est. Romina Alancay, como actividad de la materia Optativa: Educación Rural", y se llevará a cabo en el mes de octubre de 2015.con una duración de cuarenta (40) horas.





Universidad Nacional de Salta

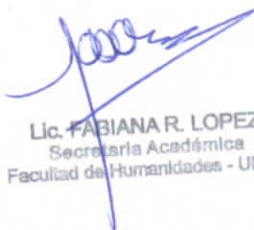
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

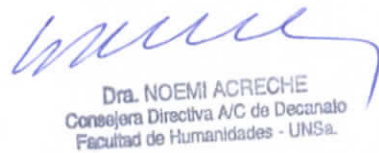
RES. H. N° **1604/15**

ARTICULO 3°.- AVALAR la realización del Seminario Taller: **"EL ROL DEL VICE-DIRECTOR EN LA ESCUELA PRIMARIA"**, a cargo de la Mg. María LAURA y colaboradores: Prof. Flavia A. Alvarez y Est. Romina Alancay, como actividad de las cátedras "Didáctica II" y "Currículo", y que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2015, con una duración de diez (10) horas.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y comunicar a la docente peticionante, docentes nombrados y Carrera de Cs. de la Educación.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.